



*ANUNCIO de 12 de abril de 2011 por el que se someten a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la línea de alta tensión para evacuación de la energía producida por instalación eléctrica (termosolar). Expte.: GE-M/64/09. (2011081375)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de las instalaciones que a continuación se detallan:

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Peticionario: Proyecto Ensenada I, SL, con sede social en C/ Serrano, n.º 213, 1.ª Planta, Oficina B-3, - CP 28016 Madrid, CIF: B-85469468.

Características: Línea de alta tensión de evacuación aéreo-subterránea de 132 kV, de 4.774 m de longitud total, con origen en la futura subestación colectora de San Serván, y final en la subestación de transformación de la Planta Termosolar "Eurosol I", dicha línea discurrirá por los términos municipales de Solana de los Barros y Mérida, ambos de la provincia de Badajoz.

- Tramo aéreo: Línea aérea de evacuación de 132 kV, conductor 242-AL1/ 39-ST1A en simple circuito, de 3.868 m de longitud. Con origen en la futura subestación colectora de San Serván, y final de línea en el apoyo n.º 17 de conversión aéreo-subterráneo, anexo a la planta.
- Tramo subterráneo: Línea subterránea de evacuación de 132 kV, conductor AL VOLTANE COMP. 3 x (1 x 800/95) mm<sup>2</sup> en simple circuito, de 906 m de longitud. Con origen en el apoyo n.º 17 de conversión aéreo-subterráneo anexo a la planta, y final de línea en la subestación de la Planta Termosolar "Eurosol I".
- Coordenadas UTM de los apoyos proyectados:

COORDENADAS UTM ED-50 (HUSO 29)		
APOYO N°	X	Y
1	715.300	4.298.555
2	715.150	4.298.383
3	714.960	4.298.166
4	714.777	4.297.957
5	714.577	4.297.729
6	714.411	4.297.540
7	714.270	4.297.379



---

8	714.115	4.297.202
9	713.961	4.297.026
10	713.803	4.296.846
11	713.631	4.296.650
12	713.593	4.296.496
13	713.465	4.426.366
14	713.342	4.296.242
15	713.267	4.296.166
16	713.015	4.295.910
17	712.767	4.295.658

---

Finalidad de la instalación: evacuación de energía producida por Planta Termosolar "Eurosol I".

Presupuesto: 755.297,50 euros.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de los establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley 16 de diciembre de 1954 de expropiación forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Avenida Reina Sofia, 21, 06800 Mérida (Badajoz), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Mérida, a 12 de abril de 2011. El Director General de Ordenación Industrial y Política Energética, JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA.



## ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PASO DE LA LÍNEA  
AÉREO-SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 132 KV S/C Y 4.774 M DE LONGITUD PARA  
EVACUACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PLANTA TERMOSOLAR "EUROSOL I".  
N.º EXPEDIENTE: GE-M/64/09

Nº PARCELA	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA			ZONA AFECTADA POR LA LINEA							CULTIVO
		T.M.	POL.	PARC.	VUELO (m)			APOYOS			OCUP. TEMP (m2)	
					LONG	ANCHO	Sup (m2)	CANTIDAD	Nº	Sup(m2)		
1	Francisco Rosado Pérez; Angela Hoyo Ortiz	Mérida	70	63	223,91	12,48	3.542,20	1	1	18,66	30,4	Viñedo - Olivar
2	Mª Amparo Maza Piñero	Mérida	70	17	288,8	16,76	5.444,31	1	2	3,35	33,54	Olivar
3	Enrique Balen Bejarano	Mérida	70	12	591,47	17,17	1.077,67	3	3, 4, 5	20,76	102,46	Olivar
4	Ayuntamiento de Mérida	Mérida	70	9001	3,78	6,8	45,76	-	-	-	-	Viales
5	Antonia González Rodríguez	Mérida	68	341	110,37	13,8	1.865,97	-	-	-	-	Olivar
6	Sebastian Antonio González Díaz	Mérida	68	40	126,98	13,95	2.182,77	-	-	-	-	Olivar
7	Enrique Balen Bejarano	Mérida	68	6	222,63	12,16	3.471,87	2	6, 7	6,7	67	Viñedo - Olivar
8	La Pijotilla, C.B.	Mérida	68	35	239,37	13,05	3.825,28	1	8	13,69	30,4	Olivar
9	Ayuntamiento de Mérida	Mérida	68	9008	0,76	6,25	22,79	-	-	-	-	Viales
10	Ayuntamiento de Mérida	Mérida	67	9006	6,21	6,25	94,5	-	-	-	-	Viales
11	Juan Bautista Pinilla	Mérida	67	3	1162,5	14,2	17.560,92	6	9-10-11-12-13-14	65,27	182,74	Olivar - Tierras arables - Viñedo
12	Ayuntamiento de Mérida	Mérida	67	9008	80,13	13	1.522,25	-	-	-	-	Corrientes y superficies de agua
13	Mª Emilia Torres-Cabrera Peyon	Mérida	67	19	102,7	12,9	1.253,90	1	15	25	48,8	Pasto arbustivo
14	Conf. Hidrográfica Guadiana	Mérida	67	9005	3,24	12	42,17	-	-	-	-	Viales
15	Mª Emilia Torres-Cabrera Peyon	Mérida	67	20	476,49	20,71	9.878,77	1	16	13,69	30,4	Tierras arables
16	Ayuntamiento de Mérida	Mérida	67	9004	7,6	19	160,58	-	-	-	-	Viales
17	Conf. Hidrográfica Guadiana (Río Guadajira)	Mérida	67	9003	45,8	20,25	1.128,03	-	-	-	-	Corrientes y superficies de agua
18	Conf. Hidrográfica Guadiana (Río Guadajira)	Solana de los Barros	4	9005	17,19	20,25	423,53	-	-	-	-	Corrientes y superficies de agua
19	Carlos Mª García Orio Zabala Maza	Solana de los Barros	4	12	105,6/260	19,6/2	2266,6/520	-	-	-	-	Pasto arbustivo - Tierras arables-viñedo
20	Carlos Mª García Orio Zabala Maza	Solana de los Barros	4	16	22,62/120	10,8/2	328,64/240	1	17	14,44		Tierras arables
23	Ayuntamiento de Solana de los Barros	Solana de los Barros	4	9002	7	2	14	-	-	-	-	Viales
24	Carlos Mª García Orio Zabala Maza	Solana de los Barros	4	15	469	2	938	-	-	-	-	Viñedo
25	José Luís García Orio Zabala Maza	Solana de los Barros	4	3	50	2	100	-	-	-	-	Viñedo